ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **201741320500110641**
Fecha: ***05-12-2017***
TRD: **4132.050.13.1.953.011064**
Rad. Padre: **201741730101486232**

EDISON HERNANDEZ LUCUARA
Calle 7 No. 25-12
edisonfrv@gmail.com
Cali

Asunto: Información del radio de acción de las juntas de acción comunal de la comuna 1.

En respuesta a la solicitud con Radicado 2017-4173010-148623-2 del 27/11/2017, le informo que, por ser competencia de la Subsecretaria de promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana, este Departamento Administrativo trasladó su petición al organismo competente según lo estipulado en el Decreto Municipal 0516 de 2016. Por tal motivo su requerimiento se le dio trasladó mediante radicado 201741320500020024 del 05-12-2017.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO LONDOÑO GÓMEZ
Subdirector
Subdirección de Planificación del Territorio

Proyectó y elaboró: Wilson Cortez Quiñonez – Técnico Operativo
Reviso: Ángela María Jiménez – Contratista AMJA

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/